

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501532
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-10-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que todos los aspectos y objetivos evaluados en el apartado de organización y desarrollo se alcanzan y algunos de ellos de forma excelente.

En referencia al apartado 1.1 tanto las evidencias del autoinforme como las entrevistas con egresados y empleadores dejan de manifiesto la adecuación del programa formativo a las competencias que se desarrollan en la titulación. Cabe mencionar que la titulación ha sufrido pequeñas modificaciones en el plan de estudios como consecuencia de la acreditación Eurace y también ha incluido tres asignaturas en inglés. Los profesores comentan que los cambios introducidos han dado lugar a mejoras en cuanto a formación y a resultados.

En la misma línea, la valoración del apartado 1.2 es positiva atendiendo a las evidencias proporcionadas y también a la información adicional obtenida en las entrevistas. Los egresados que han asistido a las entrevistas así como los empleadores confirman la adecuación y demanda de esta titulación. La tasa de empleabilidad es muy alta y la valoración de los egresados sobre su titulación es muy buena.

En cuanto a la coordinación docente en el título (1.3) este apartado se considera excelente ya que se articulan métodos de coordinación entre los distintos cursos así como para el mismo curso, teniendo para ello responsables de estas tareas. Se menciona en el autoinforme que además se plantea como mejora realizar un esfuerzo especial en la coordinación con otros departamentos. Por otra parte la percepción de los estudiantes sobre la carga de trabajo y su planificación es muy buena. Ellos son conscientes del incremento gradual en carga de trabajo y la necesidad de realizar un mayor número de trabajos en equipo al avanzar el curso en la titulación y consideran esta estrategia progresiva como óptima para su formación. Destaca también la buena praxis en la organización de las prácticas en empresa y los egresados confirman la relevancia de esta parte de la formación.

En relación al punto 1.4, se alcanza el objetivo sobre los criterios de adecuación del perfil de ingreso para la iniciación de los estudios. Cabe, sin embargo, mencionar el problema ya detectado en el proceso de renovación de la acreditación sobre la necesidad de mejorar la demanda en primera opción de estos estudios. En el autoinforme se aportan evidencias de mejora en este aspecto en los resultados actuales y además durante la reunión mantenida con el equipo directivo se presentaron y explicaron un número de iniciativas al respecto que se están desarrollando.

Por último, en relación al apartado 1.5, la información aportada no genera dudas en relación con la aplicación de las diferentes normativas académicas y se detallan evidencias sobre, por ejemplo, la aplicación del reconocimiento de créditos ha mejorado sustancialmente tal y como se había planteado en el proceso anterior de renovación de la acreditación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relativa al Grado en Ingeniería Telemática por la Universitat de Valencia está accesible, tanto en castellano, como en valenciano e inglés en la web propia de la titulación y en la ficha general de la Universidad.

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, y por lo tanto, las competencias (perfil de egreso) están definidas según lo establecido en la Orden CIN/352/2009. Se debe enlazar el texto legal en la ficha resumen del grado.

La información pública cumple con los estándares evaluables dentro del proceso. Es adecuada tanto en lo referido a la denominación del título, los criterios y proceso de admisión y matriculación, sus plazos, la estructura del programa y el idioma de impartición, la normativa aplicable.

Además, se incluye un apartado con el enlace a la información sobre becas y de movilidad del centro.

Igualmente se publican las guías docentes, así como el calendario académico con los horarios e información sobre los CV del profesorado; se debe continuar con la mejora de este apartado pues un importante número de ellos son demasiado escuetos.

Existe información específica sobre prácticas y el TFG. En la web del título se incorpora una pestaña en la que se incluyen los aspectos relacionados con la Calidad que incluye la verificación y posteriores modificaciones, los informes sobre seguimientos y acreditaciones previas realizados por AVAP, información general del SGIC, resultados de las encuestas e indicadores generales del título. Este último, muy completo, se recomienda mejorar la presentación para que sea más visual. Se informa y aporta el certificado que el grado tiene desde 2017 hasta 2022 el sello EUR-ACE.

Existe información relativa a la inserción laboral de la titulación.

Tanto los indicadores de calidad como la información de inserción laboral se ofrecen disgregadas por sexo.

Buenas prácticas:

El centro ha creado la campaña #yosoyetseuv para difundir donde experiencias del paso por el centro de estudiantes y donde trabajan en la actualidad, esta campaña se valora muy positivamente, sirve como ejemplo motivador para estudiantes y potencia la comunicación universidad-empresa.

El centro realiza múltiples actividades que publicita en su web para una formación integral de los estudiantes.

El centro tiene en su web un banner lateral con la información más importante y destacada para los estudiantes entre los que se encuentra el buzón de sugerencias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los puntos 3.1) y 3.2) se alcanzan sin objeciones. La titulación y la universidad como responsable recogen las propuestas de las directrices AUDIT. Además, se cuenta con la certificación EUR-ACE® hasta 2022.

Respecto al punto 3.3.) , la respuesta de los estudiantes de primero y tercero, así como de los graduados a las encuestas de satisfacción, no es significativa por la escasa participación. El informe recoge esta debilidad, pero no parece que las acciones emprendidas desde la anterior verificación estén surtiendo efecto. Por otro lado, esta misma observación se les hizo ya en el anterior informe, y aun así tampoco especifica en esta ocasión qué medidas se piensan tomar. Se hace necesario reflexionar sobre posibilidades concretas para mejorar este indicador. Se hace necesario iniciar un proceso de reflexión al respecto sobre otras posibles medidas para aumentar la participación y ejecutar en el plazo más breve posible las acciones pertinentes que se deriven y que permitan corregir este punto.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que el personal académico, tanto su número como su cualificación resulta adecuado para la correcta impartición del título y el número de estudiantes con que se cuenta actualmente.

Uno de estos objetivos era incrementar el número de profesores y éste objetivo se ha alcanzado, incrementando en tres el número de profesores que imparten docencia en la titulación, con perfiles relevantes para el área tal y como se había propuesto en la propuesta de renovación de la acreditación (apartado 4.4).

Tras haber mantenido las reuniones pertinentes con los colectivos considerados, se confirma que la situación en relación a los apartados 4.1 y 4.2 es la adecuada. En general, todos los profesores ellos disponen de la titulación requerida y de experiencia acreditada. Por otra parte, también los índices asociados a estos profesores en términos de sexenios y quinquenios son muy satisfactorios.

La dedicación del profesorado es adecuada así como el porcentaje de profesores permanentes. En las reuniones con profesores y responsables de título se comenta que hay profesores asociados que son doctores y no se reflejan como tales en las estadísticas sobre porcentaje de doctores que imparten docencia en el título que aparece en la memoria de verificación. Se estudia cómo subsanar este problema para que las estadísticas reflejen la situación real (que es mejor que la indicada). Cabe destacar también la buena valoración de la accesibilidad y la disponibilidad de los profesores para ayudar a los estudiantes

En relación al apartado 4.3 en las evidencias se muestra la existencia y la disponibilidad de planes de mejora y formación para los profesores de la universidad. Sin embargo, en general, la participación de los profesores del título en este tipo de actividades es muy baja, sin que se averigüe de forma clara la razón, de hecho en el autoinforme se explica que se ha detectado un desconocimiento del grado de satisfacción del PDI que imparte docencia en el grado con la formación recibida. En este sentido se podría plantear una de las sugerencias de puntos de mejora, que de alguna manera los departamentos establezcan un plan para mejorar la formación de su profesorado cuya evaluación de la actividad académica no sea suficientemente buena.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Globalmente se considera que este criterio se alcanza correctamente. En relación al apartado 5.1, la percepción por parte de los profesores y los alumnos es muy buena y consideran adecuado el apoyo que presta el personal de la universidad en laboratorios,

administración y otras tareas similares. Los compromisos de mejora planteados en el anterior proceso de acreditación se han llevado a cabo en términos de mejora de herramientas informáticas y atención a los alumnos.

En este sentido también la valoración de los estudiantes sobre el apartado 5.2 deja claro que consideran que los recursos de que disponen para su formación son muy buenos y no han indicado ninguna carencia ni propuesto alguna mejora siendo las instalaciones y el equipamiento un punto fuerte de la titulación. Se plantea como punto de acción la mejora en el uso de algunas herramientas de tipo informático con las que el PAS no está satisfecho.

En relación a los servicios relacionados con el desarrollo del título, destaca la mejora en el proceso de gestión de las prácticas académicas en empresas tal y como se había planteado llevar a cabo. Se considera que se ha conseguido mejorar este aspecto de forma exitosa. Por otra parte, los datos aportados en los documentos de evidencia, muestran una baja participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional. Se les ha preguntado tanto a los responsables de la universidad como a los alumnos por este aspecto y parece que los alumnos disponen de toda la información necesaria para solicitar la movilidad. También la universidad participa en redes internacionales además de los clásicos convenios Erasmus. De hecho, la movilidad de estudiantes a nivel universidad es alta. Se trata de un problema específico de esta titulación que ha sido identificado y para el cual se plantean llevar a cabo acciones. Se recomienda que se fomente de alguna manera esta posibilidad, articulando mecanismos específicos para ello y flexibilizando las convalidaciones de asignaturas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación con los resultados de aprendizaje obtenidos, las conclusiones son satisfactorias. La documentación aportada, confirma el grado de satisfacción y adecuación tanto con las metodologías docentes empleadas como con los sistemas de evaluación empleados, ajustándose a los objetivos de la adquisición de resultados de aprendizaje previstos.

En relación al criterio 6.1 se han llevado a cabo las acciones planteadas en el informe de renovación de la acreditación en referencia a los procedimientos de aceptación y evaluación de los TFGs que se considera ahora muy mejorado. También se dispone ya de datos y encuestas de los egresados. Por último, de las encuestas realizadas al alumnado de tercero, se observan algunos aspectos a mejorar relacionados con el desarrollo correcto de las guías docentes y un ajuste de carga de trabajo. Se hace una propuesta de mejora que consistirá en "comprobar que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en las guías docentes se desarrollen en la asignatura y que no haya un exceso de carga de trabajo (que se cumpla las 25 horas por crédito)". No obstante al preguntar a Comisión a los estudiantes sobre este aspecto, su opinión era muy positiva y no detectaban este posible problema.

La adecuación de los resultados de aprendizaje a los objetivos del programa formativo y su adecuación a su nivel en el MECES se detalla en la documentación aportada. A partir de unos estudios llevados a cabo por el servicio UVempleo uno de ellos sobre la Inserción laboral de egresados del grado y otro sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los y las estudiantes del grado durante sus prácticas puede constatarse una muy buena valoración de cada una de las competencias del MECES estando en la mayoría de las competencias por encima de la media de la universidad. Se concluye que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

en referencia al punto 7.1), existe una diferencia muy grande y significativa entre la tasa de graduación prevista en la memoria

(55%) y la conseguida durante estos años, que ha ido descendiendo o fluctuando, alcanzando un 6,25% en el 2018-19. Las tasas de abandono y eficiencia, si bien no coinciden con las de la Memoria verificada, pueden considerarse cercanas y con evolución positiva. Sin embargo, la tasa de graduación dista mucho de ser la informada en la Memoria de Verificación y no parece estar evolucionando a mejor.

Parece razonable pensar, como se argumenta, que "muchos estudiantes retrasan la lectura de su Trabajo fin de Grado debido a que se encuentran trabajando en las empresas donde realizan sus prácticas obligatorias. Por otro lado, la demanda profesional en el sector es muy elevada y eso hace que muchos alumnos se incorporen a las empresas sin haber aún terminado sus estudios y, por tanto, retrasando su finalización" (1403_TABLA 5_DEF_0.pdf).

En cualquier caso es difícil estar de acuerdo con la afirmación que se hace de que "no existe la posibilidad de tomar medidas concretas para mejorar este punto" (p. 36 Autoinforme). Se hace necesario implementar las medidas oportunas que permitan y conduzcan a una mejora sensible de la evolución de estos indicadores, para llegar a equipararlos con el objetivo anunciado en la memoria.

Respecto al criterio 7.2.), en referencia al informe de encuestas de satisfacción en el profesorado, allí se indica que se recogieron 45 respuestas "sobre un "valor de la población aproximado". Es necesario especificar el número (aunque sea aproximado) de profesores a los que se les envió la encuesta para poder valorar la fiabilidad de las mismas, y poder utilizar el dato para diseñar acciones de mejora si fuera preciso.

=====

En Valencia, a 16 de febrero de 2022



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
